

INFORME

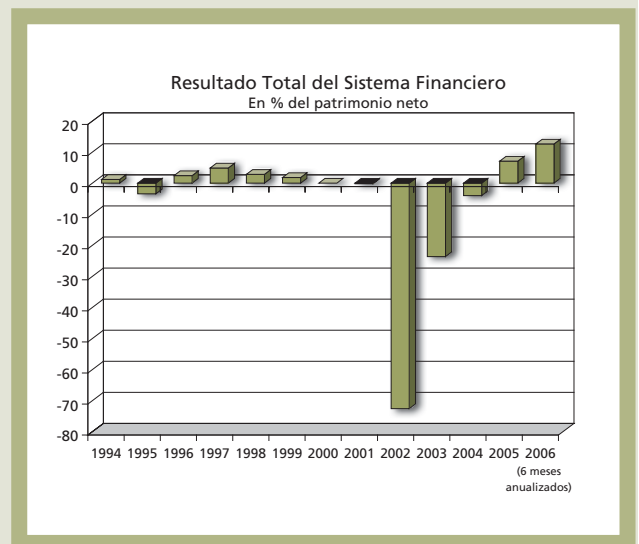
Rentabilidad y capitalización: factores de la reconstrucción de la solvencia del sistema financiero

La economía se recupera de la crisis y, paralelamente, los bancos se recomponen de los quebrantos y las enormes dificultades de todo tipo que debieron enfrentar como consecuencia de la misma.

En general, el primer paso -ineludible- de este proceso es rehacer la liquidez del sistema. Esto sucedió entre fines del año 2002 y 2003, cuando los depósitos comenzaron a volver a los bancos. Recompuesta la liquidez y con los depósitos creciendo sostenidamente, la recuperación del crédito y los ingresos de los bancos es básicamente una cuestión de tiempo. Sin depósitos no hay recursos para prestar y sin préstamos no hay ingresos ni rentabilidad.

Durante los tres años que siguieron a la crisis de 2001/2002, el sistema financiero como un todo y la casi totalidad de las entidades financieras que lo componen sólo generaron pérdidas. Recién en el ejercicio 2005 esta situación de quebranto comienza a revertirse en forma más generalizada, tendencia que se consolida este año y que permite alcanzar niveles de rentabilidad que están más en línea con los que exhiben otros sistemas financieros latinoamericanos. En Argentina este año las utilidades alcanzan 1,7% del activo cuando en México, Brasil y Chile los sistemas financieros presentan rentabilidades del 1,9%, 1,7% y 1,4%, respectivamente.

Ahora bien, parece interesante ahondar en tres aspectos de este proceso, a saber: a) los factores que han permitido revertir el estado de quebranto en el que estaba el sector dos años atrás; b) el destino de las utilidades y c) cuán generalizado es. Las dos fuentes principales de ingresos de los bancos son los intereses y las comisiones que generan la *(Continúa en Pág. 2)*



ABA organizó un Seminario Internacional sobre Educación

El objetivo fue aportar valor a la discusión pública de la Ley de Educación Nacional a partir del conocimiento de la experiencia realizada por Brasil, España y Reino Unido. Participaron 140 personas de distintos ámbitos académicos y profesionales.

(Continúa en Pág. 6)

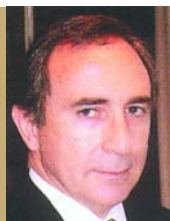
PARA SABER

Los componentes del costo del crédito

Es bastante frecuente que la gente se pregunte por qué las tasas de interés de los préstamos son lo que son y, en particular, por qué difieren de los intereses que se pagan por los depósitos. El propósito de este informe es responder esta pregunta identificando los factores que conforman el costo del crédito y cuantificando, al mismo tiempo, la incidencia de cada uno de ellos.

La actividad crediticia consiste esencialmente en intermediar entre ahorristas y demandantes de fondos de tal modo que el costo principal de la misma es la remuneración que demandan los ahorristas para posponer su

(Continúa en Pág. 4)



CAMBIOS QUE NO AYUDAN

POR MARIO VICENS / Presidente de ABA.

Entre las iniciativas que se están considerando en el Congreso de la Nación se destaca el proyecto de modificación de la Ley de Defensa del Consumidor. Sin perjuicio de que perfeccionar los mecanismos legales con que cuenta el consumidor para defender sus derechos es positivo para todos, el proyecto de reforma introduce algunas iniciativas que, consideramos, no representan una mejora del esquema vigente y pueden llegar a entorpecer su funcionamiento y el del mercado de crédito por las controversias que provocará su aplicación.

Uno de estos casos es la redefinición de la figura del consumidor o usuario, cuyo alcance se propone que incluya a todo aquel que adquiere bienes o servicios con el fin de integrarlos a los que, a su vez, él produce o presta, en tanto no se trate de "insumos directos" y de empresas que no revistan como medianas y PyMEs.

Es evidente que esta iniciativa va a generar fuertes controversias entorpeciendo el ejercicio de los derechos que la norma trata de proteger, porque esta definición superpone las figuras de consumidor y productor, por un lado, y la adquisición de bienes finales e intermedios, por el otro. En el caso del financiamiento, por ejemplo, es claro que la reforma dará lugar a discusiones acerca de si es "insumo directo" o no cuando, en realidad, producir lleva tiempo y requiere que se financien los insumos como parte inseparable de la producción.

Por otra parte, el proyecto establece que la autoridad administrativa podrá determinar la existencia de daño directo al consumidor y obligar al proveedor a indemnizarlo, facultad que confiere al funcionario administrativo la potestad reparadora propia de los jueces y, viceversa, faculta al juez a imponer al proveedor que no cumple una multa civil a favor del damnificado cuando, en nuestro derecho, este tipo de sanciones deben ser aplicadas por la autoridad administrativa correspondiente.

En un plano similar, se introduce la competencia de la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía en relación con las tarjetas de crédito y propone ampliar las atribuciones de los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para actuar como autoridades locales en materia de defensa del consumidor, los cuales a su vez podrían delegar atribuciones en los gobiernos municipales. La experiencia indica que, cuando las competencias de los organismos no son claramente delimitadas por el texto legal, los organismos de defensa del consumidor tienden a actuar en forma superpuesta entre sí y, en materia financiera, con el B.C.R.A., dando lugar a reglamentaciones encontradas o acciones contrapuestas, con el consiguiente detrimento de la seguridad jurídica.

Por último, propone incorporar cuestiones de contenido patrimonial dentro de las acciones de incidencia colectiva, lo que resulta contrario a la noción de interés general que tipifica las acciones de clase y complica enormemente la determinación de los daños y el propio resarcimiento.

En otra propuesta que está siendo considerada por la Cámara de Diputados de la Nación, se propone eliminar la información crediticia correspondiente a deudores que hayan incurrido en mora en el período de la crisis cuando han cancelado. Es cierto que dicha información es menos valiosa desde el punto de vista crediticio en relación a un período de normalidad. Sin embargo, la tendencia legislativa siempre presente a eliminar la información crediticia -un elemento de juicio indispensable para diferenciar al deudor que cumple del que no cumple sistemáticamente-, redundando en que los cumplidores terminan pagando por los que no cumplen porque, sin información crediticia, no pueden acreditar su condición de "cumplidores". Al final, estas iniciativas quitan valor al cumplimiento y resultan claramente injustas. ■

Rentabilidad y capitalización...

actividad crediticia y los servicios transaccionales que prestan. En este último período, el aumento de los primeros se ha destacado claramente como la fuente más importante de recuperación de la rentabilidad, impulsados por el fuerte crecimiento de la cartera de préstamos de los bancos al sector privado. Su saldo neto ha crecido \$41.100 millones desde diciembre de 2003 hasta agosto 2006, a un ritmo promedio del 45% anual, lo que ha permitido aumentar los ingresos por intereses netos de los bancos aún cuando el costo de los préstamos ha permanecido prácticamente estable, en niveles por debajo de los que se registraban durante la vigencia de la convertibilidad, mientras que los intereses de los depósitos se duplicaban.

En la actualidad, los ingresos por intereses netos representan alrededor del 70% del total de ingresos, en línea con el nivel que en general exhiben los sistemas bancarios similares al argentino. Durante la crisis, esta relación había caído al 37%.

No hay duda que la mejora de la economía ha sido un actor principal de este proceso. La recuperación de los depósitos al principio y el aumento posterior de la demanda de crédito están directamente asociados a la política de saneamiento de la situación fiscal que ha practicado el gobierno y a la recuperación de la producción y del consumo que se ha verificado en el período. Como subproducto, cabe mencionar que la regularización de la situación crediticia de muchos deudores ha posibilitado también que los bancos renueven su asistencia financiera y reviertan reservas que debieron hacer durante la crisis.

Como contrapartida, los ingresos generados por la actividad transaccional no han mostrado en el período un comportamiento tan auspicioso. Los balances de los bancos muestran que las comisiones netas han evolucionado por debajo de la inflación -aumentaron 21,4% anual en promedio- a pesar de que los indicadores cuantitativos disponibles dan cuenta de un incremento sustancial del número de cuentas y la cantidad de transacciones que se atienden. En este sentido, a los obstáculos que históricamente se han opuesto al aumento de la bancarización de las transacciones en la Argentina, en la actualidad se suman el impuesto a los débitos y créditos bancarios y la fuerte carga impositiva provincial que pesa sobre las transacciones que se hacen a través de los bancos como factores que limitan el crecimiento

de esta parte de la actividad bancaria.

Los gastos administrativos de los bancos, por su parte, han crecido a un ritmo del 12% anual, impulsados básicamente por el aumento de los salarios y las contribuciones correspondientes. En definitiva, la rentabilidad de los bancos mejora y se acerca a los niveles de otros países como resultado casi exclusivo del crecimiento del crédito al sector privado.

En relación con la segunda de las cuestiones formuladas, es importante señalar que prácticamente ninguna entidad ha distribuido las utilidades generadas durante este período post-crisis. Las utilidades son siempre una fuente primaria de recomposición patrimonial y el impacto patrimonial que sufrieron los bancos como consecuencia de la crisis (las pérdidas contables acumuladas por el sistema entre 2001 y 2004 sumaron \$25.600 millones) no ofrece alternativa.

En la actualidad, casi todas las entidades financieras cumplen con los requerimientos de capital establecidos por el Banco Central sin hacer uso de las franquicias que introdujo en su oportunidad para paliar los efectos de la crisis. Se estima que para 2008, la situación quedará por completo regularizada. Recién a partir del año 2005 el conjunto del sistema financiero comenzó a registrar ganancias (\$4.300 millones hasta agosto), pero éstas

no han sido la fuente principal de recapitalización del sistema, como surge rápidamente de comparar su monto consolidado con los quebrantos acumulados. En realidad, otros factores como la capitalización por más de \$13.500 millones tanto de las deudas de algunos bancos con sus casas matrices o acreedores en el exterior como por la inyección de fondos frescos y la compensación parcial de las pérdidas causadas por la pesificación asimétrica, tuvieron mucha mayor incidencia que las utilidades. En relación a la última de las cuestiones planteadas, cabe mencionar que las utilidades de sólo diez entidades del total de 90 que conforman el sistema financiero, explican el 71% de las ganancias de todo el sistema financiero en los primeros ocho meses del año en curso. A su vez, veintiséis entidades generaron en el mismo período el 99% de los resultados consolidados. La enorme dispersión de resultados que surge de los datos anteriores, obliga a ser muy cuidadosos con las conclusiones que se pueden extraer de un análisis de carácter general porque atribuir a todo el sector la rentabilidad que sólo registran algunas entidades en situación muy especial o, en su defecto, atribuir a cada entidad lo que se observa para el sector en su conjunto, podría conducir a conclusiones muy alejadas de la realidad.

ENTREVISTA

"El desafío a mediano y largo plazo es ampliar la bancarización"

El presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina, Mario Vicens, destacó que el desafío a mediano y largo plazo es ampliar la bancarización de la economía argentina, que "se encuentra en niveles insuficientes respecto de los estándares internacionales".

Al mismo tiempo, afirmó que entre las cuestiones pendientes que requieren una definición se encuentra la necesidad de tener un pronunciamiento de fondo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la pesificación. "Sigue siendo indispensable que este tema quede completamente clarificado", subrayó. La que sigue es la entrevista que mantuvo con "Informe ABA".

• **¿Cuál es la opinión de la Asociación sobre las recientes medidas impulsadas por el Banco Central para estimular el crédito hipotecario? ¿Qué medidas adicionales ven como posibles de implementar en el futuro?**

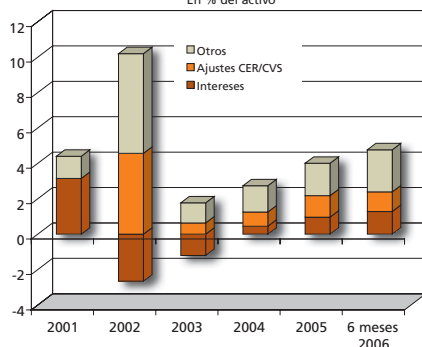
- Las disposiciones adoptadas por las Comunicaciones "A"4551

y "A"4559 constituyen un paso positivo en la medida que han reducido las restricciones regulatorias que rigen el crédito hipotecario de los bancos lo que, se espera, contribuirá a consolidar la recuperación de ese segmento del mercado crediticio. Los préstamos hipotecarios nuevos otorgados por los bancos durante el primer semestre de este año aumentaron 84% respecto del mismo período de 2005 y han superado por primera vez en forma sostenida la amortización de la deuda hipotecaria existente al momento de la crisis. Por otra parte, muchos bancos han habilitado nuevas líneas de crédito hipotecario para inquilinos en el marco de una iniciativa lanzada por el Gobierno para facilitar el acceso de los mismos a la primera vivienda.

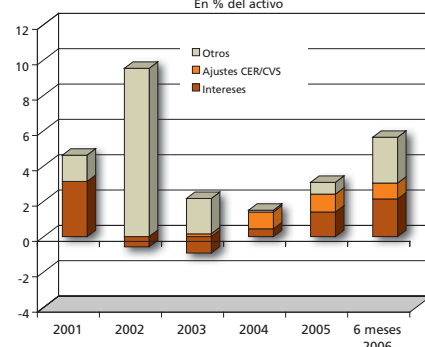
• **¿Comparte la percepción que aún las utilidades de los bancos están atadas al rendimiento de los activos indexados por CER, y sólo en menor medida a la mayor intermediación de los bancos?**

Durante un cierto período los ingresos (Continúa en página 4)

Sistema Financiero
Margen de Intermediación
En % del activo



Bancos Internacionales
Margen de Intermediación
En % del activo



provenientes de los activos indexados fueron muy importantes para fortalecer los resultados de los bancos, especialmente porque estaban financiados con recursos captados a un costo relativamente bajo. En el primer semestre de 2006, el margen por intereses es mayor a los ajustes por CER, en tanto que para los bancos internacionales ya resultaba mayor en el año 2005. En la actualidad la fuente principal de mejora de la rentabilidad es la recuperación de la actividad crediticia que está permitiendo mantener los resultados en un marco de fuerte aumento de los costos financieros -las tasas de interés de los depósitos se duplicaron desde el segundo trimestre de 2005- y no financieros -los salarios aumentaron 14% en el mismo período-. El aumento del crédito está impulsado, a su vez, por la reducción de la deuda pública en manos de los bancos y la mejora del riesgo crediticio, lo que ha permitido liberar recursos y deshacer provisiones constituidas inmediatamente después de la crisis.

• **Hay un cierto consenso en que el crédito al sector privado terminará el año creciendo un 40%. ¿Cuál es el crecimiento que pronostican para 2007?**

- El aumento de los préstamos al sector privado durante el año 2005 fue del 38% y en los primeros 9 meses del año se mantiene esa tasa de crecimiento, situación que entendemos se sostendrá durante lo que resta del año. Por otra parte, es lógico asumir alguna desaceleración para el próximo año.

• **¿Qué opinión tiene la Asociación sobre la medida del B.C.R.A. de bajar los activos públicos en los bancos a un máximo de 35% en julio de 2007?**

- No vemos que vaya a ocasionar problemas sistémicos o significativos de encuadramiento. Todos los bancos de ABA están ya encuadrados dentro de esa exigencia. Según la información a fines de junio, esa relación es del 17% para los bancos asociados a ABA en su conjunto, mientras que para el total del sistema financiero es del 27%. La medida sólo afectará a algunas entidades que están fuera del límite exigido pero aún queda tiempo para que se vayan encuadrando.

• **En su opinión, ¿qué factores aun faltan para considerar la crisis completamente superada, y cuáles fueron las lecciones más importantes que sacó de ella el sistema bancario?**

- Quedan algunas cuestiones pendientes que requieren una definición aunque hoy no tienen el peso que tenían en el pasado reciente. Una de las más importantes se refiere a la necesidad de tener un pronunciamiento de fondo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la pesificación. Sigue siendo indispensable que este tema quede completamente clarificado. ABA no plantea que se adopte una posición en particular en relación con la constitucionalidad de la medida. Lo que sí plantea es que el tema debe quedar esclarecido en forma definitiva e integral para superar por completo este aspecto de la crisis. A mediano plazo el desafío más importante es ampliar la bancarización de la economía que, a pesar de la recuperación poscrisis, permanece en niveles muy insuficientes cuando se lo compara con los estándares internacionales o los niveles alcanzados en el pasado en el país. Para ello son indispensables que se consolide la estabilidad de la economía, que continúe la política de desendeudamiento público y que se eliminen o racionalicen los tributos que tanto a nivel nacional como provincial y municipal, afectan directamente a la intermediación financiera y las transacciones que se canalizan por medios de pago bancarios. ■

PARA SABER

Los componentes...

propio gasto y ceder la disponibilidad transitoria de sus ahorros financieros a otros.

Aun cuando el costo financiero suele ser uno de los componentes más importantes del costo del crédito, la intermediación bancaria va mucho más allá de lo que implica sólo conectar a ahorristas y tomadores de préstamos. Entre las funciones intrínsecas a la actividad se destacan la transformación de las condiciones que demandan los depositantes en aquellas que se adecuan a las necesidades de los tomadores de los préstamos y cumplir aquellas tareas que, siendo muy costosas para que se hagan en forma individual -como es el caso de evaluar la capacidad de repago del tomador del crédito- se vuelven accesibles sólo cuando se hacen a través de una entidad que las asume en nombre del conjunto.

Por otra parte, se trata de una actividad muy regulada en virtud de que está involucrado el ahorro público y el papel clave que tienen los bancos en la administración de los medios de pago. Las más importantes son la exigencia de capital mínimo, los encajes y el seguro de los depósitos. Los bancos están obligados a cumplir con un capital mínimo que está en relación con los activos y sus riesgos -los préstamos forman parte de este conjunto-, deben mantener cierta parte de los depósitos disponibles a la vista -vale decir, no invertidos en préstamos u otros activos remunerados- y, adicionalmente, solventar el sistema de seguro de los depósitos. Lo que cuesta cada una de estas regulaciones o lo que se deja de ganar por cumplir con las mismas, forma parte también del costo de reproducción de los servicios bancarios en general y del crédito en particular. En resumen, la tasa de interés que los bancos cobran por los créditos que otorgan está conformada por el costo financiero de los fondos que captan más los gastos que insume intermediar entre los ahorristas y los tomadores de préstamos, el costo económico de las regulaciones, la carga impositiva específica que alcanza a la actividad y la retribución de los accionistas. A esto hay que agregarle la incidencia de la morosidad que, dentro de ciertos límites, forma parte del mismo proceso crediticio.

Para estimar la incidencia de cada uno de estos componentes, se utilizaron los balances de los bancos mediante los cuales se estimó la tasa de interés promedio de la cartera de préstamos y los componentes de la misma.

La información disponible para los primeros ocho meses de 2006 muestra que la tasa promedio implícita cobrada por los préstamos al sector privado ascendió al 13,2% anual. De ese total, 4,8 puntos porcentuales corresponden al **costo de captación de los fondos**.

Los **gastos de administración** tienen una incidencia neta de 5,4 puntos porcentuales al año cuando se los considera netos de los ingresos y gastos generados por la prestación de otros

servicios bancarios no financieros. La mayor parte de este componente es el costo laboral.

Los impuestos incrementaron el costo del crédito durante el período en 2,4 puntos porcentuales anuales, como resultado de la incidencia de los impuestos a las ganancias, ingresos brutos, el aporte a SEDESA (el seguro de garantía de los depósitos) y otros tributos municipales y provinciales. El impuesto a las transacciones bancarias no computa porque se traslada a los usuarios del servicio.

Con respecto a la incidencia de las regulaciones que asciende a 2 puntos porcentuales anuales, el cálculo incluye el costo de los encajes estimado como la suma algebraica de lo que se deja de percibir por la inmovilización de los fondos y la remuneración atenuada que reconoce el Banco Central por una parte de ellos.

En este sentido, cabe mencionar que los bancos actualmente pueden prestar o invertir aproximadamente hasta el 80% de los depósitos, lo que implica que pueden ganar intereses por hasta esa suma mientras que deben pagar el costo de la totalidad de lo que captan.

OTROS FACTORES

Se mencionó más arriba que la morosidad es otro de los factores de costo. Como es de esperar, su incidencia fluctúa mucho y depende en gran medida de la situación de la economía. La crisis disparó la incobrabilidad de las carteras crediticias pero, a partir de la recuperación de la producción y del empleo, ésta se ubicó en niveles por debajo de los guarismos históricos. Como resultado, en la actualidad este factor incrementa el costo del crédito en alrededor de 1,5 puntos porcentuales, sólo un tercio del impacto que tenía en el año 2001. Por último, se encuentra la rentabilidad. Una particularidad del mercado de préstamos actual es la fuerte competencia que se verifica en el mismo. Las tasas de interés que se registran para la mayoría de las líneas crediticias se ubican en los mínimos históricos y en niveles por debajo de los que prevalecían en la convertibilidad. El aumento del costo financiero de los

depósitos y otros gastos de los bancos no está impactando en los intereses de los préstamos justamente por la abundancia de la oferta de crédito y la fuerte competencia que se verifica en ese mercado.

La combinación de esta situación con la incidencia que todavía tienen la reducción del mercado -el crédito al sector privado cayó del 21% del PIB en 2001 al casi 10% actual- y los resabios de la crisis, hacen que la actividad de prestarle al sector privado aislada de otras actividades financieras o servicios no financieros, arroje resultados todavía negativos aunque con una clara tendencia al equilibrio. El resultado pasa a ser positivo cuando se computa el de otros rubros como las operaciones con títulos públicos y la desafectación de provisiones por incobrabilidad constituidas en ejercicios anteriores.

En resumen, esta medida de los gastos netos de los ingresos por servicios es el principal componente del margen de intermediación crediticia. Claramente hay un problema de escala. La situación cambia si a este concepto se le imputaran otros ingresos que también colaboran a mantener las tasas de interés de los préstamos en el nivel en el que están. Los factores impositivos y regulatorios también son significativos mientras que, como es de esperar, en esta circunstancia la morosidad tiende a jugar positivamente.

Al respecto, cabe señalar que en los bancos internacionales la incidencia de los gastos de administración en la tasa de interés de los préstamos es menor que la que se observa en el promedio del sistema financiero, lo cual se refleja en la menor tasa de interés que registra este grupo de entidades.

Durante los primeros ocho meses de este año las tasas de interés promedio sobre los préstamos al sector privado han aumentado levemente como consecuencia del incremento del costo financiero, el impacto del aumento de los encajes y la menor contribución que genera el resto de las actividades de los bancos. A favor están jugando la disminución de los gastos, cuando se los mide en proporción al monto prestado, y la disminución de la incobrabilidad. ■

TASA ACTIVA IMPLÍCITA En porcentajes nominales anuales

Concepto	Sistema Financiero						Bancos Internacionales
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 8 meses anualizados	2006 8 meses anualizados
Tasa activa (*)	19,5	26,5	13,3	11,0	11,9	13,2	11,5
Costo de captación	8,6	15,3	9,6	3,2	3,8	4,8	3,8
Gastos de administración netos I	4,3	8,3	7,6	6,5	6,3	5,4	4,2
Resultado operativo	-2,0	-23,1	-14,0	-6,6	-4,1	-2,9	-1,2
Gastos de administración netos II	2,3	-14,8	-6,4	-0,2	2,2	2,5	3,0
Impuestos SEDESA y aportes	1,5	3,0	2,4	2,4	2,4	2,4	1,5
Incobrabilidad	4,8	18,9	4,6	3,0	1,9	1,5	1,2
Encajes Neto	2,2	4,2	3,1	2,5	1,7	2,0	2,0

(*) El cálculo se realizó utilizando los préstamos al sector privado no financiero.

ABA organizó un Seminario Internacional sobre Educación

(Viene de tapa)

La Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) organizó el 19 de octubre último en el NH City de Buenos Aires un Seminario Internacional sobre Educación destinado a conocer la experiencia acumulada por Brasil, España y el Reino Unido en el área de la relación entre educación y trabajo, con especial énfasis en las posibilidades de inserción de jóvenes y desempleados al mundo laboral.

El encuentro -del que participaron 140 personas- propuso como tema central la "Ley de educación nacional: una oportunidad para revisar la relación educación - trabajo" y adquirió especial relevancia por cuanto se produjo en momentos en que la Argentina está llevando adelante una discusión pública sobre la nueva Ley de Educación que impulsa el gobierno nacional.

Al hablar en el acto de apertura, el presidente de ABA, Mario Vicens, sostuvo que la propuesta de organizar el Seminario "responde al compromiso que las entidades financieras tienen con la mejora de la educación" y consideró que "este es un paso indispensable para superar los problemas que el país tuvo en las últimas décadas".

A continuación, el Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, señaló que "trabajo más educación son los pilares de las ideas rectoras de la Ley de Educación" y que "la generación de trabajo decente y de calidad que alienta la educación para todos, se inserta a su vez en el proceso económico".

Por su parte, el Ministro de Educación Daniel Filmus enfatizó que "no hay que buscar en la ley sólo la relación entre educación y mercado laboral, sino entender que una educación integral y una formación básica sólida para nuestros chicos es el mejor aporte que podemos hacer al trabajo".

Filmus propuso avanzar en un nuevo modelo educativo que responda a la formación profesional, pero con una sólida capacitación de base frente al problema que se plantea, que son los cuellos de botella para sostener el crecimiento económico del país.

El acto de cierre estuvo a cargo del Subsecretario de Empleo, Daniel Hernández, y del Secretario de Educación, Juan Carlos Tedesco, quienes se refirieron a los alcances específicos de la iniciativa gubernamental.

Hernández reflexionó que es necesario "soldar la fractura que existe entre el trabajo y el aprendizaje", al tiempo que defendió la necesidad de un proceso de acceso continuo al conocimiento y pidió que las empresas se asocien con el sector público para capacitar a los trabajadores.

Como otro elemento importante, mencionó que se necesita un



Daniel Filmus, Mario Vicens y Carlos Tomada en el acto de apertura del Seminario

sistema educativo abierto que convoque a otros actores de la sociedad y consideró que las empresas, los gobiernos locales, las universidades y las organizaciones comunitarias tienen posibilidades de movilizar recursos en ese sentido.

Finalmente, el Secretario Juan Carlos Tedesco destacó que la nueva normativa constituye un proceso inédito en la Argentina "porque es la primera vez que una ley de educación se elabora con este debate, con la escucha de los actores sociales no sólo del sector educativo, sino también de la sociedad en su conjunto".

Sostuvo luego que es necesario que la educación "se convierta en una política de Estado" y consideró que es preciso "formar hoy para el trabajo, especialmente en los sectores más dinámicos, en los empleos decentes".

CAPÍTULO ACADÉMICO

El programa comprendió dos capítulos, uno internacional y otro nacional, a cargo de reconocidos académicos del área educativa. Para participar del primer panel -que contó con el auspicio de los bancos HSBC, Itaú y Río- viajaron especialmente invitados Vanilda Paiva de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil; Ignacio Berdugo Gómez de la Torre del Grupo Universia, España; y Robert Cowen de la Universidad de Londres, Gran Bretaña.

La profesora Paiva describió los distintos programas de capacitación que aplicó Brasil en los últimos años, destacando como los de mayor efecto los aplicados por SENAI (Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial) durante la Presidencia de G. Vargas y SENAC (Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial). Reflexionó que "en un mundo que pretende velocidad siempre mayor y acepta muy mal los errores y retrasos, a la creciente importancia de la educación hay que añadir muy buenos conocimientos profesionales especializados que estarán bajo una permanente presión de actualización".

Al respecto, graficó que "hoy estamos frente a una desvalorización de los diplomas" y se exige que "los conocimientos se demuestren en la práctica". "El mercado no compra sólo

conocimientos profesionales, sino formas de relacionarse, trabajo en grupo, experiencia vivida y disposición a sacrificar la vida privada", subrayó. Para anticipar: "El mundo reconoce ahora que la calificación intelectual es la mayor fuente de competencia en el mundo moderno".

Tras destacar que Brasil creó en su momento un fondo destinado a la educación para la formación profesional conformado por el 1% de lo producido en la industria y otro plus aportado por las empresas, que posibilitó montar un sistema exitoso de educación nacional para la enseñanza profesional, advirtió que "las reformas del sistema de educación profesional tienen que respetar las tradiciones formativas de cada sociedad y su cultura profesional".

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, de Universia, señaló el papel de las universidades en los procesos de formación de profesionales y en la construcción de las nacionalidades. "Hay que crear buenos profesionales que respondan al momento histórico concreto", subrayó. Y avanzó un paso más: "hoy muchas universidades tienen una oficina para seguir a sus egresados e intentar facilitarles un lugar en el mercado de trabajo".

En otro pasaje, describió la relación estrecha que debe existir entre universidad, gobierno y corporaciones empresarias. Al respecto se pronunció a favor de lo que denominó el esquema de la "triple hélice", en el que se entrecruzan los tres sectores, como elipses secantes, con actividades comunes. "Las universidades deben derribar los muros. Es a lo que hay que tender, intentar llegar de alguna manera", enfatizó.

En este orden, instó a crear profesionales que puedan moverse por todo el ámbito europeo y a que las universidades favorezcan el empleo tanto para quienes hayan iniciado sus estudios como también para quienes no los han concluido. En suma, "hay que pasar de la enseñanza al aprendizaje situando a la persona en la situación de poder acceder al aprendizaje a lo largo de toda su vida".

Por último, sostuvo que "el Estado debe creer en sus universidades porque no conozco ningún país avanzado que tenga un sistema universitario de segunda".

A su turno, Robert Cowen de la Universidad de Londres, abrió el debate con una afirmación contundente: "Las economías se han tornado caóticas y los sistemas educativos también son un poco caóticos" y propuso algunas reglas para "arreglar este caos".

Seguidamente, comentó una investigación de la OCDE que señala que las personas deberán cambiar de trabajo "no tres veces en su vida, sino que van a necesitar cambiar de carrera

tres veces en su vida".

Esto lleva al concepto del aprendizaje continuo, basado en el desarrollo de habilidades para el trabajo. "Este concepto está instalado en el discurso internacional y me preocupa porque aún no está brillantemente pensado y resuelto por los académicos acerca de cómo deberían hacerlo".

Una de las posibles implicancias de una economía del conocimiento "es que habrá que ver que mucha gente va a quedar afuera", advirtió. Para lo cual insistió en que una economía del conocimiento debería relacionarse inmediatamente con una sociedad del conocimiento.

Panel Internacional



Vanilda Pavia



Juan Ignacio Berdugo



Robert Cowen

Cowen comentó que si uno ha de competir en una economía de conocimiento mundial, habría que ver cómo estimular en todo caso la creatividad. "Si se encaran nada más las destrezas que requiere la nueva economía, se va a cometer un gran error histórico", dijo.

Describió el caso exitoso de Finlandia que propuso un sistema técnico profesional avanzado, reintroduciendo el llamado "politécnico". Al respecto, dijo que no se supo históricamente tratar de deducir la naturaleza de un sistema educativo de un sistema económico y que el rol histórico de los educadores "es seguir pensando en lo que es bueno".

Pero "queremos un sistema muy creativo, flexible, para estar listos para un nuevo tipo de economía que ni siquiera uno se imagina ahora... y esto también puede ser un error", advirtió.

LA VISIÓN LOCAL

El capítulo nacional, que fue auspiciado por los bancos BBVA Banco Francés, BankBoston y Citi, estuvo a cargo de Claudia Jacinto de las Universidades de Bs. As. y de San Andrés; Axel Rivas de CIPPEC y Juan José Lluch, ex Ministro de Educación de la Nación.

Claudia Jacinto enfocó su presentación en la educación secundaria y su vinculación con la inserción laboral y la formación para el trabajo de los jóvenes. "Hoy las trayectorias de inserción son imprevisibles, ninguna carrera y ningún tipo de formación en particular garantiza nada; cada vez más las trayectorias combinan momentos de trabajo y estudio, de desempleo, pero también de inactividad voluntarias".

Tras alertar sobre el desaliento que existe en los jóvenes frente al esfuerzo educativo y la inserción laboral, se preguntó qué se puede hacer frente a este grado de "desmoralización". "El desafío pasa por reconocer el valor educativo del trabajo como integrador de conocimientos, de habilidades y de competencias", propuso.

"Se trata de formar para el trabajo y desarrollar proyectos integrados en la educación secundaria que comprendan saberes teóricos con saberes prácticos y que puedan terminar con el verso en la educación secundaria", graficó.

En otra parte de su presentación, sostuvo que en la educación secundaria existe poca reflexión sobre el mundo del trabajo. Y agregó: "Debemos tender a una nueva cultura del trabajo y a la recuperación del esfuerzo, no sólo en la escuela secundaria sino en la sociedad en su conjunto".

"De lo que se trata no es de políticas educativas, sino de constituir en la Argentina un entramado de políticas de transición entre la educación y el trabajo que acompañe las trayectorias de los jóvenes en esta inserción difícil y problemática", concluyó.

Axel Rivas, a su vez, realizó un profundo repaso de la política educativa de los últimos años en los que "la Argentina sufrió un gran caída de la condición docente" y del modelo moderno de la escuela.

Al avanzar en la actualidad, destacó que la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo "es más trascendental que la nueva Ley de Educación" porque "sentó la posibilidad de inaugurar una nueva trama política sobre la educación". "Por primera vez se logró dar un paso concreto en el terreno de pensar a la educación más allá del gobierno de turno", dijo.

Sin embargo, advirtió sobre la amenaza de que bajo la Ley de Financiamiento Educativo aparezca el financiamiento de otras áreas del gobierno, por lo que propuso un "monitoreo micro" del uso de los recursos.

En otro orden, destacó el desafío de gestión que significa para las provincias esta nueva norma e instó a que la implementación de la nueva ley se realice de manera adecuada para que la nueva reconversión educativa no signifique nuevamente un esfuerzo significativo para los estados provinciales y para los docentes, tal como ocurrió con la transformación de los años '90.

"El gran desafío de esta nueva vuelta a la vieja estructura es encontrar una nueva secundaria que tenga un tronco básico inicial con menos profesores y menos materias, profesores que estén totalmente integrados al proyecto institucional de la

escuela y que puedan de esa manera hacer posible el gran objetivo de la inclusión con calidad".

A modo de propuesta, instó a cambiar la racionalidad política de la educación. "Esto significa un gobernador que asigne recursos a educación, un ministro que sea un verdadero líder educativo, y avanzar en la formación y capacitación de los equipos técnicos de las provincias", destacó.

Panel Nacional



Claudia Jacinto



Axel Rivas



Juan José Llach

Por último, Juan José Llach sostuvo que el proyecto de Ley de Educación constituye una oportunidad de reeditar los desafíos que se planteó Sarmiento en 1849. Estos son, volver a construir una Argentina con movilidad social cuyo eje sea la educación; y construir un país que recupere su inserción de manera más creativa, estable, productiva y agregando valor a sus producciones.

Con respecto a la nueva ley, coincidió en los aspectos positivos como la obligatoriedad de la enseñanza media, la universalización del nivel inicial, la ampliación de su alcance incluyendo a los chicos de 45 días dentro de una concepción más completa de desarrollo infantil. "Pero hubiera sido mejor hacer obligatoria la sala de cuatro años porque eso obligaría más a las provincias a ampliar la oferta", dijo.

Otro aspecto que calificó como de positivo es la jerarquización de las modalidades tales como la educación especial, la permanencia de jóvenes y adultos, la intercultural bilingüe, así como también el hecho de promover la igualdad educativa y dar prioridad a las escuelas y alumnos más necesitados, promoviendo a los docentes con mayor experiencia y calificación para que enseñen en escuelas más desfavorables.

En cambio, comentó que "no es lógico que una ley figure que va a quedar sujeta a las negociaciones colectivas docentes". "Esto es una política educativa, hay que ponerla en la ley primero y después ver en las negociaciones colectivas cómo eso se puede considerar.

En otro orden, indicó que el proyecto menciona que la enseñanza media tiene que educar para el trabajo, pero "es una mención que tiene menos de una línea", advirtió. "Esto es un error, tenemos que pensar en una escuela media en la que la capacitación para el trabajo y la adquisición de competencias laborales para todos sean ejes centrales", concluyó.